

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Odontología El Parque, S. L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica dental (ampliación de actividad) en calle Silicio, número 21, posterior, local 7 y 8.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 23 de julio de 2024.—El concejal de Urbanismo, Vivienda y Juventud, P. D. D. A. de 5 de septiembre de 2023, Víctor Lozano Miranda.

(02/12.416/24)

